



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

LA LEGISLATURA SESENTA Y SEIS CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 58, FRACCIÓN LXI DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL; Y 119 DE LA LEY SOBRE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO INTERNOS DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, TIENE A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:

PUNTO DE ACUERDO No. 66-360

ARTÍCULO ÚNICO. La Legislatura 66 Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, determina posponer la comparecencia de la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado de Tamaulipas ante la Comisión de Salud, en virtud que la actual titular de la referida dependencia no ejerció el cargo en el periodo, como para estar en posibilidad de rendir la información del estado que guarda la glosa del Cuarto Informe de Gobierno.

T R A N S I T O R I O

ARTÍCULO ÚNICO. El presente Punto de Acuerdo entrará en vigor a partir de su expedición y deberá publicarse en el Periódico Oficial del Estado.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

**SALÓN DE SESIONES DEL CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS
Cd. Victoria, Tam., a 12 de mayo del año 2026**

DIPUTADO PRESIDENTE

SERGIO ARTURO OJEDA CASTILLO

DIPUTADO SECRETARIO

JUAN CARLOS ZERTUCHE ROMERO

DIPUTADA SECRETARIA

SILVIA ISABEL CHÁVEZ GARAY

HOJA DE FIRMAS DEL PUNTO DE ACUERDO No. 66-360, MEDIANTE EL CUAL LA LEGISLATURA 66 CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, DETERMINA POSPONER LA COMPARECENCIA DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS ANTE LA COMISIÓN DE SALUD, EN VIRTUD QUE LA ACTUAL TITULAR DE LA REFERIDA DEPENDENCIA NO EJERCIÓ EL CARGO EN EL PERIODO, COMO PARA ESTAR EN POSIBILIDAD DE RENDIR LA INFORMACIÓN DEL ESTADO QUE GUARDA LA GLOSA DEL CUARTO INFORME DE GOBIERNO.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**



Cd. Victoria, Tam., a 12 de mayo del año 2026.

**C. DR. AMÉRICO VILLARREAL ANAYA
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
PALACIO DE GOBIERNO
C I U D A D.-**

Con apoyo en lo dispuesto por el artículo 23, numeral 1, incisos f) e i) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, y para los efectos legales correspondientes, por esta vía remitimos a Usted, el Punto de Acuerdo número **66-360**, mediante el cual la Legislatura 66 Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, determina posponer la comparecencia de la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado de Tamaulipas ante la Comisión de Salud, en virtud que la actual titular de la referida dependencia no ejerció el cargo en el periodo, como para estar en posibilidad de rendir la información del estado que guarda la glosa del Cuarto Informe de Gobierno.

Sin otro particular, nos es grato reiterar a Usted nuestra atenta y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E

DIPUTADO SECRETARIO

JUAN CARLOS ZERTUCHE ROMERO



DIPUTADA SECRETARIA

SILVIA ISABEL CHÁVEZ GARAY

SECRETARIA